

DOCUMENTO DE TRABAJO

1ER CONGRESO PROVINCIAL DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

Este documento es el resultado del trabajo realizado durante 2014 en los Precongresos de:

- Mina Clavero
- Jesús María
- Río Tercero y Almafuerce
- Marcos Juárez
- Devoto

El objetivo de realizar dichos encuentros fue crear espacios de discusión para las cooperativas y mutuales que cuenten con la mayor participación posible y la mayor diversidad de instituciones de manera de alcanzar una alta representatividad del sector de la economía social de la Provincia de Córdoba.

Nos guían en esto tres conceptos emanados de los principios cooperativos: la democracia, la participación y la cooperación entre las cooperativas y mutuales.

Es por ello que la Secretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social propuso el presente Congreso a principios de diciembre de 2013 en el almuerzo de camaradería, ante unas 50 instituciones, estando presentes también los integrantes del Consejo Asesor Provincial de Mutuales y también el Consejo Asesor Provincial de Cooperativas.

A comienzos de 2014, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo en el seno de los mencionados Consejos Asesores¹. El ministro de Desarrollo Social, Dr. Daniel Passerini, dispuso los recursos necesarios, tanto económicos como humanos afectando a su desarrollo al personal de la Secretaría y de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

En cada reunión preparatoria a los precongresos se avanzó en la definición de los temas a tratar, detalles de logos, material de trabajo, cartelería, y se definieron las sedes con el fin de cubrir el territorio provincial para reflejar en cada precongreso la realidad de cada región.

En cada una de estas sedes se contó con la colaboración de las siguientes instituciones:

- Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMIC)
- Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Ltda.

¹ Integran el Consejo Provincial de Cooperativas y Mutuales son las siguientes Federaciones: Federación de Mutuales de la Provincia de Córdoba (FEMUCOR), Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), SanCor Cooperativas Unidas Limitadas, Federación de Cooperativas de Obras y Servicios Públicos y Sociales de la Provincia de Córdoba (Fecosep), Federación de Cooperativas Argentinas de Vivienda y Consumo (FECARVYC), Federación de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE), Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (FECESCOR) y el Instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Trabajo.



- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero
- Cooperativa de Servicios Públicos Almafuerde Ltda.
- Cooperativa Agropecuaria General Paz
- Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez
- Grupo Cooperativo Mutual Devoto

Sin la cooperación y el esfuerzo de las autoridades, sus gerentes y empleados que nos recibieron en cada localidad-sede, no hubiera sido posible llegar a este Congreso.

Se trabajó en comisiones, de modo que cada comisión elaborara un documento que sirviera de base a la discusión final en el Congreso Provincial.

Las comisiones fueron:

- Comisión 1: **Las cooperativas, las mutuales y la sociedad.**
- Comisión 2: **Aspectos legales, impositivos y contables de las cooperativas y mutuales**
- Comisión 3: **Problemáticas del Sector cooperativo y mutual**
- Comisión 4: **Jóvenes cooperativistas y mutualistas** (solo en la sede de Devoto).

Los coordinadores de las comisiones hacían las veces de moderadores, relatores y secretarios, fomentando la discusión, el reconocimiento de problemas sectoriales y propiciando la identificación de posibles soluciones. Fueron coordinadores miembros del Consejo Asesor y personal de la Secretaría.

Es importante destacar el trabajo realizado por el Departamento de Cooperativismo Escolar que estuvo presente en cada evento a través de las cooperativas escolares de cada región, las cuales mostraron las actividades que desarrollan y que hacen que Córdoba sea hoy la provincia que más fomenta la creación de estas instituciones, contando ya con 270 de ellas diseminadas en el territorio provincial.

El texto que sigue a continuación es un resumen de todo lo aportado por las cooperativas y mutuales que han participado, reflejando los puntos principales que se expusieron.

COMISIÓN 1: LAS COOPERATIVAS, LAS MUTUALES Y LA SOCIEDAD

En ese espacio se intentó reflejar los problemas y acercar aportes sobre la relación social de las Cooperativas y Mutuales con la sociedad civil.

Entre las conclusiones de los debates se destaca el acuerdo sobre que resulta esencial para el posicionamiento de las entidades de la economía solidaria en su vínculo con la sociedad el fortalecimiento de los principios cooperativos, no solo a través de actividades generadas en las instituciones educativas si no también en otros espacios sociales.

La realidad social nos muestra que prima en estas épocas el individualismo y que en este contexto las entidades como las cooperativas y las mutuales se transforman en actores fundamentales para poder generar un cambio social.

La formación es el eje central para el crecimiento de las instituciones de la economía solidaria, así como de los dirigentes que la componen.

El rol activo del Estado se torna esencial como nexo entre las instituciones y la sociedad generando acciones que permitan difundir los valores y capacitar dirigentes todo con el fin de generar el sentimiento de pertenencia al movimiento cooperativo y del mutualismo.

La comunicación entre los diferentes actores constituye otra de las herramientas básicas para fortalecer el vínculo con la sociedad y también los vínculos internos. En cuanto a la inserción social resulta inminente la generación de vínculos entre las entidades que permitan estrechar los lazos solidarios a través de acciones como podría ser la planificación de listados de proveedores según la actividad de la entidad que permitan disminuir los costos.

Desde el movimiento cooperativo y mutual es importante la presentación de proyectos ante el Poder Ejecutivo y Legislativo en el que se plasmen las necesidades vigentes que permitan hacer operativos derechos programáticos. Resulta vital por ejemplo el agrupamiento de medidas impositivas que permitan tener claridad en el ámbito tributario.

Es imprescindible que el Estado promocióne y proteja el fomento, la permanencia y el éxito de estas organizaciones.

COMISIÓN 2: ASPECTOS LEGALES, IMPOSITIVOS Y CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES

Entre los principales asuntos tratados en la comisión, se destacan:

- **La falta de compromiso de los asociados con la cooperativa.** Se plantea que ello puede ser consecuencia de una ausencia de formación cooperativista de los nuevos miembros y la falta de motivación de los más antiguos para enseñar a los nuevos, como así también la falta de mecanismos por parte de las cooperativas para enseñar o transmitir conocimiento. Muchas personas llegan con la "necesidad de trabajo" más que con la idea de asociarse a una cooperativa.
- **La falta de diálogo entre las cooperativas y los distintos organismos públicos, sean estos municipales, provinciales y/o nacionales.** Existe una coincidencia que desde los organismos públicos no hay un acercamiento hacia las cooperativas, ni mucho menos una diferenciación por su carácter social, al llegar al punto de tratar a las cooperativas de igual forma que a una empresa privada (en algunos casos hasta menospreciar la labor de las cooperativas). Se citan ejemplo en el ámbito del Ministerio de Seguridad con muchas Cooperativas de Trabajo y en el ámbito del Ministerio de Educación de exigir que actúen como escuelas privadas.
- **Las dificultades económicas de las cooperativas que no encuentran respuestas por parte del gobierno.** Ante los problemas económicos o casos de índole natural (incendios) o delictivos (robo de cables), el Estado no actúa con rapidez teniendo que hacerse cargo la Cooperativa de los gastos en insumos o reparación que le competen al Estado. Se cita ejemplo del robo de cables y la falta de inversión de EPEC en las líneas de alto voltaje, a las cuales las cooperativas eléctricas deben hacer frente con sus insumos y/o "poniendo la cara" ante los reclamos de vecinos por el bajo voltaje.
- **El problema constante con la AFIP.** Las cooperativas deben hacer frente a ciertos cargos que las ponen en desventaja competitiva en el mercado. La gente cree que las cooperativas no "pagan nada" entonces deberían brindar servicios totalmente más baratos. Falta de conocimiento por parte de la población y de los usuarios. Enorme cantidad de deudas que dificulta realizar nuevas compras para mejorar servicios. Presión cada vez más fuerte por parte de la AFIP.

- **Falta de canales de comunicación.** Necesidad de profesionalizar un poco a nivel interno, para aprender a comunicar y trabajar en conjunto, como así también a nivel externo para que se conozca mejor las actividades que realizan las cooperativas en pos de una mejor sociedad.
- **La necesidad de generar un fondo para riesgos.** En todos los aspectos, teniendo en cuenta los problemas económicos que atraviesan la mayoría de las cooperativas, se les dificulta conseguir préstamos o fondos para costear deudas o realizar nuevas inversiones que los puedan posicionar de manera competitiva en el mercado.
- **La necesidad de realizar una auditoría general a todas las cooperativas.** Se plantea que muchas cooperativas son empresas encubiertas y hacen uso de la "figura cooperativa", generando una mala imagen del cooperativismo. Todo ello sumado a las irregularidades de muchas de ellas que siguen trabajando y perjudicando a las que tienen todo en regla ("competencia desleal"), manchando el nombre del cooperativismo y haciendo que se cierren nuevas puertas de trabajo en el mercado.

COMISIÓN 3: PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR COOPERATIVO Y MUTUAL

Se planteó el grave problema de los costos operativos que soportan las cooperativas eléctricas. Por ejemplo en contratos de concesión, EPEC les exige el uso de postes de hormigón mientras que utilizan postes de madera, de mucho menor costo. La falta de actualización de las tarifas junto con la reticencia de los socios a pagar alguna cuota de sostenimiento de la cooperativa, y los sueldos y cargas sociales de los empleados en la red eléctrica, hacen imposible su mantenimiento. Las más perjudicadas son las cooperativas que brindan pocos servicios pues no pueden compensar el déficit del Servicio Eléctrico con los excedentes de otros servicios. Respecto a los usuarios del interior se plantea además el acceso a la tarifa solidaria.

También se señaló la necesidad que las cooperativas deberían recibir un porcentaje (60%) del Fondo Compensador que es un acuerdo entre la Nación y la Provincia para compensar costos de la energía y que actualmente no reciben nada.

Por otra parte, las empresas que proveen servicios de internet y telefonía móvil, deben soportar el costo de los insumos importados que se cotizan en dólares. A todo esto se agrega la demora de la Provincia en el pago del servicio eléctrico a sus instituciones como la escuela, el dispensario o la policía, considerando que es necesario volver al sistema de pago automático.

A su vez las cooperativas de trabajo, propusieron la descentralización del INAES, debido a los múltiples problemas que genera el Organismo Nacional con sus exigencias y demoras en los trámites. Tema en el que todos estuvieron de acuerdo.

Se solicitó también la exención a las Cooperativas de Trabajo y a las Mutuales del pago del impuesto a los Ingresos Brutos ya que esto aliviaría su situación. En el caso particular de las Mutuales hay que aclarar que si bien la Ley Impositiva Provincial las exime, los funcionarios de Rentas actúan con criterios diversos por lo que hay entidades que no pagan dicho tributo y otras sí. Sobre estas últimas tampoco se aplica la misma base imponible ya que algunas pagan sobre el total de los créditos otorgados y otras sobre los intereses. Igual situación se da sobre el tributo sobre los sellos.

También se pretende que la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales de Córdoba tome medidas tendientes a fortalecer la imagen de las mutuales, debido al desprestigio que están generando en la opinión pública la actuación de las "mesas de dinero con fachada mutualista."

Además, se destacó la importancia del Balance Social ya que constituye la carta de presentación de la Entidad ante la comunidad. Tiene por objeto hacer que la gente entienda el rol del cooperativismo y el mutualismo, por lo que piden que la Secretaría promueva su implementación. Por último surgió la necesidad de capacitar a directivos y fiscalizadores a fin de lograr una gestión más eficiente y responsable, hay mucho desconocimiento sobre el tema.

COMISIÓN 4: JÓVENES COOPERATIVISTAS Y MUTUALISTAS

Medio rural

Englobada nuestra sociedad en el paradigma productivista exacerbado por una globalización financiera, donde sus premisas son la persecución del mayor rinde detrás de la eficiencia económica, donde el mercado gobierna y donde el productor tiene que trabajar en escala, con tecnología e ingeniería financiera, este modelo, logra una gran producción y acumulación de bienes pero en cuanto a lo social, se refleja, en forma negativa (disminución de empresas rurales, desarraigo de los jóvenes y desmembramiento del tejido social), hechos significativos y de importancia para el desarrollo sostenible o sustentable de nuestro medio rural.

Las entidades asociativas que obran hoy con mayor fuerza entre los criterios de los empresarios rurales son los fideicomisos, pooles y fondos de inversión quedando rezagadas las entidades de la economía social o en algunos casos mutaron en tipos morfológicos de organizaciones economicistas, con un sesgado enfoque de los propósitos en el medio rural.

En la continua des construcción y nueva construcción de las realidades rurales percibimos un cambio en lo social, en cuanto a la localización de los productores, observando un surgimiento de especialidades distintas, lo cual repercute en las cooperativas.

También, el cambio de paradigma, en el obrar diario de los "productores", tomando a lo rural, ya no como un modo de vida sino como medio de vida, donde se busca enfáticamente no solamente producir sino el resultado y si es posible el de máxima, haciendo que muchas veces la fidelidad (asociado – cooperativa) se debilite en nuestras instituciones.

Además, la comunicación les posibilita a los productores conocer e indagar otros procesos trayendo como consecuencia la inestabilidad en algunas producciones y la sorpresiva masividad de otras. En casi la mayoría de los casos se ha modificado tanto "lo del campo" volcándose hacia una ruralidad "progresista" con logros a la vista pero con interrogantes hacia lo sostenible y sustentable de la misma.

En ese medio deben las cooperativas lograr sus objetivos económicos, sociales y culturales, por lo cual los cooperadores (asociados, integrantes del Consejo de Administración, Síndicos, gerentes y por supuesto, l@s jóvenes) deben estar preparados, capacitados y en una actualización constante. También y como actor estratégico en el presente para un futuro sostenible localizamos al joven (mujer y varón) a efectos de lograr educativamente un espíritu cooperativo nuevo e inteligente apropiándose lo significativo de "lo nuevo" y recuperando ese espíritu cooperativo que nos dejaron nuestros predecesores como la mejor herencia para abordar el entorno cambiante.

La mirada habitual sobre los adolescentes y jóvenes

Saber quiénes son los adolescentes y jóvenes con quienes se trabaja implica estar dispuestos a cuestionar y revalidar las propias miradas, manteniendo una actitud abierta al diálogo con ellos.

En los estudios sobre juventud, se señala que este término no designa un grupo homogéneo, sino que delimita básicamente una categoría de edades, arbitraria en más de un sentido. A partir de ella, se les atribuye a sus integrantes rasgos comunes (biológicos y simbólicos) ligados a los que cada época y sociedad consideran propios de esa etapa de la vida. Estas significaciones se naturalizan para encubrir relaciones de fuerza y convertirlas en legítimas.

En este sentido, la clasificación por edades sería una forma de establecer límites inmutables y de producir un orden en el que cada uno debe ocupar su lugar preestablecido. Según esta asignación arbitraria, hay un modo "normal" o "correcto" de ser joven, frente al cual toda expresión disonante es evaluada como desviación, carencia o riesgo.

Sin embargo, hay diferentes maneras de ser y de experimentar la juventud. Por eso, no es posible pensar en una, sino en múltiples y diversas juventudes.

Los sociólogos que estudian la cuestión de los jóvenes toman en cuenta la heterogeneidad social y las diversas modalidades en que se presenta la condición de joven.

Entienden que el concepto de "juventud" es esquivo, en tanto alude a una construcción histórica, social y cultural y no a una mera condición de edad. Sostienen que cada época y cada sector social postulan formas de ser joven sobre la base de discursos que regulan y legitiman la condición de juventud.

Representa tiempos de formación y transformación en cada individuo; tiempos de tentativas, de búsquedas, de vocaciones ardientes y mudables, de aprendizajes intelectuales, profesionales, sociales y amorosos, de compromisos entusiastas.

Así como hay rasgos muy diversos de juventud, es indudable que las desigualdades en cuanto a capital económico, social y cultural ejercen todo su peso en las biografías de los adolescentes y jóvenes.

Ante esta realidad, es fundamental que el aprendizaje de "lo solidario" se asocie con el propio crecimiento, mediante la generación de un ambiente enriquecido en oportunidades. Se trata de promover escenarios desafiantes, con materiales y propuestas variadas que les permitan desplegar sus potencialidades, contando con "adultos testimoniales" con quienes interactuar.

Al mismo tiempo, un importante desafío consistirá en explorar formas creativas de comunicación, convocatoria y encuentro entre ellos, estableciendo espacios de respeto, colaboración y diálogo. Se trata de afianzar vínculos que potencien los aportes de ambas en la socialización y educación de todas las partes.



En síntesis, posibilitarles habitar y significar la vida y propiciar la construcción de la propia experiencia, donde perciban que algo de su vida se modifica, para mejor, en la experiencia formativa que se le ofrece desde una visión general – holística.

Para que los jóvenes puedan trabajar en esta, se necesita del apoyo de personas adultas con conocimientos en el tema. Y de esta manera nosotros los jóvenes poder capacitar a las generaciones posteriores a través de acciones ejemplares, trasmitiéndoles nuevas ideas y pensamientos.

Propuestas

Formación para el ejercicio de una ciudadanía plena

En un contexto latinoamericano y mundial cada vez más amplio y cambiante de saberes y valores inestables, cada ciudadano tiene el derecho y la responsabilidad de construir una sociedad cada vez más justa en términos de desarrollo inclusivo, derechos humanos, democracia, igualdad de género y cuidado del ambiente.

La función que nos corresponde desempeñar es la de brindar una educación cooperativa y mutual de calidad, mediante la fundación de centros juveniles, trabajos cooperativos, capacitándolos, formando jóvenes que contribuyan al desarrollo de la comunidad. Y que tomen al cooperativismo como un proyecto de vida.

La nueva concepción de ciudadanía propone la recreación de la vida política, la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo y la elaboración de nuevos proyectos de integración social. En este sentido, incorpora nuevos derechos vinculados con demandas de calidad de vida, valoración de las diferencias, no discriminación, preservación de la naturaleza y ambiente, comunicación e interrelación cultural, inclusión social de todos los sectores sociales llevándolo a cabo mediante la fundación de cooperativas para personas con capacidades diferentes, como fuentes de trabajo.

Marco institucional

Otro punto es que muchas veces la participación de jóvenes en espacios culturales, sociales –como ONGs, o de tribus juveniles-, son muy precarios en términos de institucionalidad, en comparación con actores más tradicionales del campo de la juventud, como los estudiantes, los sindicatos, los partidos.

Sin embargo, para el Estado esto puede ser una ventaja a la hora de convocar actores, porque con los más “nuevos” serán más fáciles el diálogo y la negociación. Por esto las leyes deberían contemplar estrategias para convocar a involucrar a toda la diversidad de jóvenes y su cuidado como fomentadores de proyectos sociales sin ser vulnerables.

Existen ciertas organizaciones constituidas por adultos que trabajan para la juventud, que han desarrollado investigaciones y propuestas de trabajo con jóvenes, que más allá de que no ostenten una legitimidad proveniente de los jóvenes, sí son una palabra autorizada para hablar de

temas de juventud. Muchas veces procuran representar la voz de los jóvenes no organizados. Es por eso que tanto estos jóvenes no organizados como las organizaciones de carácter más técnico deben también tener un lugar identificado a la hora de una mayor institucionalidad.

Como mencionamos, existe una gran dispersión y variedad de colectivos juveniles. Y es en la articulación de los órganos estatales con los colectivos de jóvenes, que las instancias locales de juventud tienen un rol muy importante, teniendo mucha llegada e interacción.

El medio rural necesita como estrategia de presente para un futuro mejor y con puesta de valor a los jóvenes, acelerar la conexión directa y bajo distintas modalidades con las sociedades del conocimiento y las nuevas técnicas de la información y comunicación a efectos de poder incidir en esa realidad actual.

Los jóvenes, necesitan salir de esa invisibilidad institucional a partir de un camino seguro y protegido con gran poder de

Para ello proponemos iniciar un diálogo fructífero con un debate coherente hacia una verdadera institucionalización de los proyectos de los jóvenes desde:

- una institución que los cobije, como cooperativas juveniles.
- una institución con proyectos autofinanciados en lo local, regional y nacional.
- una institución juvenil con derechos y deberes adecuados a las demandas actuales de los jóvenes en la acción cooperativista y mutualista.
- una institución juvenil capaz de llevar a cabo proyectos sociales solidarios con la cooperación de diversas instituciones locales en cuestiones de financiamiento del respectivo proyecto.

Propuestas Centrales

- Inclusión constante y eficiente de jóvenes, generando proyectos de incorporación de los mismos.
- Capacitar a la juventud en todos aquellos aspectos y hechos demandantes en el ámbito social.
- Fomentar el surgimiento de nuevas cooperativas escolares partiendo de la ayuda de aquellas ya existentes.
- Motivar la integración de los jóvenes a grupos mutualistas, sin la exclusión de aquellas personas que no cumplan su labor dentro de las mismas.
- Transmitir y dar a conocer la idea de unión entre jóvenes mutualistas y cooperativistas
- Proponer la inclusión de las mujeres en el marco social haciendo general hincapié en lo laboral, ámbito en el que se encuentran debilitadas, subestimadas, entre otros.
- Incentivar el sentido de pertenencia y arraigo de los jóvenes, tanto estudiantes como egresados (futuros trabajadores y actores en el plano laboral).